

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AMPROBE S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento de mi deber informo a Ustedes lo siguiente:

He procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad, así como los balances y anexos por el ejercicio económico de Enero a Diciembre de 1990 comprobando que todos los libros contables están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

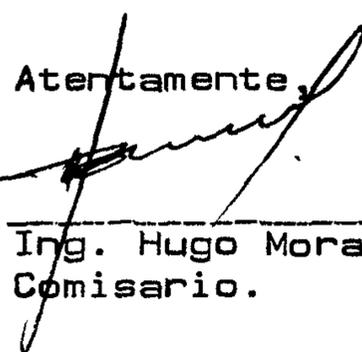
La Empresa en el presente año no ha podido emprender sus actividades comerciales y mercantiles, por varios factores negativos, esperando que el próximo año podamos realizarlo.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la compañía, de los cuales le observó que los libros de acta, de junta general, y del directorio han sido llevados de acuerdo a las normas legales, y que existen los respectivos registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios aún están en vigencia, por lo que sus funciones están amparadas legalmente dentro de lo que dispone la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Hugo Mora Azanza
Comisario.

4 JUN 1993



INFORME DEL COMISARIO DE AMPROBE S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1990.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compania elevo el presente informe correspondiente al Ejercicio Economico de 1990.

1.- ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los Estados Financieros reflejan la real situacion de la Compania estableciendose que los registros contables, Libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) En este Ejercicio la Empresa inicia sus operaciones mercantiles, dando como resultado una perdida de S/.232.652,07 (doscientos treinta y dos mil seiscientos-cincuenta y dos 07/100 sucres), perdida que se estima razonable por la iniciacion de las operaciones y, por las pocas ventas que pudo realizar en este ejercicio.
- c) La Empresa mantiene un adecuado control sobre sus operaciones, llevando al dia los Registros de Ingresos y Egresos, asi como los Archivos en los que reposan los comprobantes que justifican los mismos.

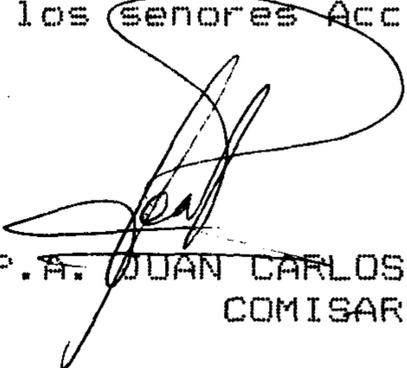
2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

He procedido a la revision de los Libros de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y de Contabilidad, encontrandose que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Debo indicarles que todos los Actos de los Administradores, se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y reglamentos asi como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Por ultimo, quiero dejar constancia que recibí toda colaboracion para efectuar mi labor de Comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Companias.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


C.P.A. JUAN CARLOS ROMERO R.
COMISARIO

APR 30 1991

